

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 34913/2016, la Sra. CASILLA QUEVEDO OLGA MARÍA, nacida el 20/11/1965 en San Juan de La Maguana, San Juan, República Dominicana, D.N.I. N° 94.350.305, domiciliada en calle Damianovi 6048, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 6 de Marzo de 2017. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 321837 Jun. 1

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Otegui, se cita, llama y emplaza a los herederos de don RUBEN DARIO MARAGLIANO, para que comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en los Arts. 597 CPCC, todo ello a los fines de integrar debidamente la litis, uy el Art. 45 CPL. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 14 de Febrero de 2017. Dra. Natalia Pagan Serra, Secretaria. Mayra Ibañez, prosecretaria.

S/C 324738 Jun. 1 Jun. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados DEZORZI JUAN CARLOS y otros c/DEZORZI ALEJANDRO MARTÍN y otros s/Guarda, CUIJ N° 21-10914775-0, se ha dispuesto hacer saber a los señores Alejandro Martín Dezorzi y Mariela Raquel Carabajal, que se dictado el siguiente decreto: Rosario, 05 de Mayo de 2017. Informando la actuario que los demandados no han comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde. Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por dos días. A los demás, como está ordenado a fs. 39º. Firmado: Dra. Ma. Fernanda Barbiero (Secretaria); Dra. Alicia Ana Galetto (Jueza). Rosario, 26 de Mayo de 2017. Dra. María Fernanda Barbiero (Secretaria).

§ 33 324656 Jun. 1 Jun. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "ALVAREZ, HÉCTOR DANIEL c/REYNOSO, FERMÍN ANICETO s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ N° 21-02866798-9, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en Calle Av. Arturo Illia (Ex-Fuerza Aérea) N° 28 localidad de Funes, Departamento Rosario, entre calles Ñandubay y Guayacán. Ubicado a los 25m de calle Guayacan hacia el Oeste. Compuesto de 10.00m de frente al Sur por 30.00m de fondo, encerrando superficie de 300.00m2. Registrado en el SCIT regional Rosario como Pol: S/D, Parcela 10 Manzana 20, Partida de Impuesto Inmobiliario 16-04-00-336655/1965. Señalado como lote 6 de la manzana n°19. Registración Dominal en Registro General de la Propiedad Rosario al T° 410A, F° 340, N° 113.441, Dpto. Rosario (27/03/1979) registrando como propietario a Atilio Oscar Tiscornia y asentada venta a favor de Reynoso, Fermín Aniceto registrada al T° 410A, F° 340, N° 113.442 Dpto. Rosario (13/03/1979). Linderos: al Sur: calle Arturo Illia, al Norte: Zoning SRL, al Este: en parte con Lluan Ariel y Ot. y en parte con López Damián; al Oeste: Marchigiani Aldo Nicolás. Asimismo, se hace saber que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado al propietario del bien que se pretende usucapir, REYNOSO, FERMÍN ANICETO y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12/05/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

§ 33 323328 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos TECMAN S.A. s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 850/12 -CUIJ 21-01482374-0), que la concursada, mediante escrito cargo 2729/17, ha solicitado se libren los despachos pertinentes a los efectos del levantamiento de la inhibición concursal, con la finalidad de que se lleve a cabo la transferencia registral del rodado dominio IPC-086, en virtud de lo estipulado en la cláusula Cuarta y Sexta del Boleto de Compra Venta celebrado en fecha 01/09/14 entre el comprador Sr. José Luis Piovano y la Concursada. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres (3) días. Rosario, 24 de Mayo de 2017. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 99 324622 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: RINALDI JOSE CRISTIAN c/RUBERTO JOSE FABIAN y Ot. s/Apremio; Expte. Nro. 348/2015, se ha resuelto por sentencia N° 1301 de fecha 31/08/2016, mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor perciba íntegra la suma reclamada, con más la tasa de interés efectiva promedio mensual -vencida- (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe SA en operaciones de descuento de documentos a 30 días para el monto reclamado en concepto de capital; y con más la tasa de interés del 8% anual ara los honorario regulados conforme lo prescripto por el Art. 32 y cc de la ley 12851 ya que se han estimado en su equivalencia a la unidad Jus y las costas (Art. 2521 CPCC). Fdo. Dra. Bertune (Juez); Dra. Almará (Secretaria). Rosario.

§ 33 324631 Jun. 1 Jun. 5

El Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación Segunda Secretaría de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/SALINAS PABLO JACINTO s/Ejecutivo; (Expte. Nº 1983, Año 2014), ha resuelto lo siguiente: Rosario, 1 de Julio de 2016. Agréguese oficio al Registro de Procesos Universales y cédula acompañados. Líbrense los oficios solicitados. Atento a que en los presentes ha comparecido a fs. 30 la Sra. Castañeda Belquis Elcira en su carácter de sucesora (cónyuge supérstite) del demandado en autos, estése a lo decretado a fs. 33, sin perjuicio de lo expuesto, emplácese por edictos a los herederos de Salinas Pablo Jacinto conforme lo normado por el Art. 597 a fin de que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 1983/14. Dra. Paula Marina Heltner (Secretaria); Dr. Sedita (Juez). Rosario, 7 de Febrero de 2017.

\$ 33 324681 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 9 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ROBLEDO ADRIAN ARIEL y Ot. s/Ejecutivo; Expte. Nro. 926/2008, se ha resuelto por auto Nº 668 de fecha 28/04/2017, aprobar la planilla practicada en autos la que asciende a \$ 23.847,12. Fdo. Dra. Malvestiti (Juez en suplencia); Dra. Accinelli (Secretaria). Secretaría, 24/05/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 324630 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados FAVARO NELSON ADRIAN s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 149/2014, por resolución Nº 4019 de fecha 22/12/2016, se ha dispuesto regular los honorarios del Dr. Juan Pedro Saggiorato en la suma de \$ 30.800, de la CPN Gabriela M.I. Grimi en la suma de \$ 86.240, y del Dr. Fernando A. Alvarez en su carácter de patrocinante de la Sindicatura, en la suma de \$ 36.960. Asimismo por decreto de fecha 15/12/2016, se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 324626 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados FORTUGNO JUAN CARLOS s/Conc. Preventivo - hoy su quiebra - Reconstrucción; Expte. Nro. 461/1993, por resolución Nº 1174 de fecha 27/04/2017, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario, Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

S/C 324625 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ciento, en autos: TARJETA NARANJA SA c/GAZZOLA ELISA s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. CUIJ 21-02858511-7, se le hace saber a la Sra. Elisa Gazzola que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 02 de Junio de 2016. Por presenta, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copias las que deberán ser certificadas. Por iniciada la acción que expresan. Imprimase a la misma el tramite Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifique la Oficina respectiva. Firmado: Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza); Dra. Daniela Jaime (Secretaria). Secretaría, 26 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 33 324684 Jun. 1 Jun. 5

Rosario, 3 de Mayo de 2017; Nº 1270; Y Vistos: Los presentes caratulados RAMOS ARIEL GUSTAVO s/Solicitud propia Quiebra; Expte. Nro. 1197/2016, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 39 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1º) Disponiendo el día 21 de Junio de 2017, como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Síndico actuante CPN Jessica Nadia de Benedetti, con domicilio constituido en calle E. Zeballos 2071 de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 10 a 16hs. 2º) Fíjase el día 16 de Agosto de 2017, como fecha para la presentación del Informe Individual. 3º) Fíjase el día 28 de Septiembre de 2017 como fecha para la presentación del Informe General. 4º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Sergio A. González, secretario en suplencia.

S/C 324624 Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados FERNANDEZ MILANI RAÚL JOSÉ y otros c/EL TRÉBOL CISCA s/Usucapión; 434/2014, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 17 de Mayo de 2017: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovida la acción que expresa, la que tramitará por la vía ordinaria. Emplácese a estar a derecho al titular del dominio por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos de ley. Agréguese la documental acompañada. Oficiése al superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Fiscal de Estado y a la Municipalidad de Rosario haciéndole saber sobre la promoción de esta causa a los fines de que tome la intervención que por derecho le corresponde. Sin perjuicio de lo decretado, oficiése al Registro de Procesos Universales (concursal). Fdo. Juez Nestor Osvaldo García; Secretaria María Belén Baclini. Secretaria, 26 de Mayo de 2017.

§ 33 324678 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va.

Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados TOME HUGO ERWIN c/CORTADA JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-01321866-5, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 11 de Mayo de 2017. Agréguese las constancias acompañadas. Informando verbalmente el actuario en este acto que los codemandados Genoveva Juzwin y Pedro Alberto Cortada, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Fíjase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio de la parte demandada para el día 12 de Junio de 2017 a las 10 horas. Notifíquese por edictos. Secretario Santiago M. Malé Franch. Rosario, 26 de Mayo de 2017.

§ 33 324723 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, centro de los autos caratulados CHAVES JORGE RICARDO c/ATAHUALPA SA y Otros s/Usucapión; CUIJ 21-01324696-0, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 9 de Mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos de Ellis Nicolás Tsotsis, a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, y oficiése al Registro de Procesos Universales a fin de que informe acerca de la apertura de su juicio sucesorio. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 C.P.C.C). Secretario Santiago M. Malé Franch. Rosario, 26 de Mayo de 2017.

§ 33 324722 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Primera de Rosario, en autos: LAFON GUSTAVO c/MURO ADRIANA Y OTROS s/Apremio; Expte. Nro. 372/16, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 13 de Marzo de 2017: Agréguese la constancia acompañada. Previo a todo tramite certifíquese la misma. Fecho, y estando acreditado el fallecimiento de Adriana Muro, conforme lo dispuesto por el Artículo 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquese los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código citado. Sin perjuicio de ello, respecto del mandatario en ejercicio, estese a lo dispuesto por el Art. 47, segundo párrafo, del Código Procesal Civil y Comercial. Expte. 372/16. Fdo. Daniel Humberto González (Juez); Gabriela María Kabichian (Secretaria). Secretaria, 23 de Mayo de 2017. Romina L. Isda Pavia, prosecretaria.

§ 33 324676 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "BECTANCUR, AMÉRICA JACINTA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02878568-9 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de América Jacinta Bectancur, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Rosario, 26 de mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 324721 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "ARREDONDO, FELICIANO PEDRO y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02875781-3 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Blanca Nélida Maidana, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 324714 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "LOZA, JUAN AVELINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02880181-2 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Juan Avelino Loza, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 324712 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ALICIA LILIANA MERCADO, D.N.I. Nº 12.907.793, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Mercado Alicia Liliana s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 423/2017. Secretaría. Rosario, 24/04/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 324628 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ISABEL HARDY, D.N.I. Nº 2.274.285 y Don OSCAR ROBERTO GIMENEZ, D.N.I. Nº 6.024.467, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Giménez Oscar Roberto y Ot. s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 206/2017. Secretaría. Rosario, 24/05/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 324629 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don EDUARDO ALFONSO MIGUEZ, D.N.I. Nº 5.979.105, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Miguez Eduardo Alfonso s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 114/2016. Secretaría. Rosario, 24/05/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 324627 Jun. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SEVERINO GARCÍA (DNI 5.967.267) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Mayo de 2017. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 324680 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TELBI MABEL ASSANDRI (DNI 4.096.702) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Mayo de 2017. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 324679 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GABRIEL OMAR FLORENZA (DNI 17.794.376) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Mayo de 2017. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 324682 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HUMBERTO JUAN CARLOS PERRETTA (DNI 6.031.819) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Mayo de 2017. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 324683 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena A. González; se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Don Carlos Hugo Esteban, D.N.I. N° 6.046.355, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos: "ESTEBAN, CARLOS HUGO s/Sucesorio", (CUIJ N° 21-02872596-2). Rosario, 23/05/17. Lorena Andrea González, secretaria.

\$ 45 324663 Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de LARREY NORA MARÍA, DNI 13.794.505 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).-

\$ 45 324729 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de GARCÍA ORLANDO DNI 6.054.893 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"GARCÍA ORLANDO s/Sucesorio" Exp. 251/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 324728 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de RAMOS FELIX ABDON DNI 5.077.270 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"RAMOS FELIX ABDON s/Declaratoria de Herederos Exp. 426/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 324727 Jun. 1

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de VILLAGRA MARCELINA INOCENCIA L.C. 2.374.985 y de GOMEZ FRANCISCO L.E. 2.170.510 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"VILLAGRA MARCELINA INOCENCIA y Otros s/Declaratoria de Herederos Exp. 143/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 324726 Jun. 1

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria de la Dra. María Amalia Lantermo, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados "RIVERO DARÍO ALEJANDRO s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 819/2013) que en fecha 21/12/2016 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de la Sindicatura CPN Marcela Viviana Spotto en la suma de \$ 25.200.- de los patrocinantes de la sindicatura Dres. Lisandro Granados y Virginia Gadea en la suma de \$10.800.- en proporción de ley y al Dr. Guillermo Roldán apoderado del fallido en la suma de \$9.000.- por Auto nº 104 de fecha 14/02/2017. Secretaria, San Lorenzo, 12 de abril de 2017. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

S/C 324654 Jun. 1 Jun. 2

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don RICARDO CONRADO MOSCETTA por

un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "MOSCETTA, RICARDO CONRADO s/Sucesión" (Expte. Nº 1081-2016).

§ 45 324731 Jun. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

El Juzgado de 1era. Instancia de Distrito nº 3 de la 1era. Nominación en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados "PÉREZ - BARIZONE S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 1327/2006; se ha ordenado lo siguiente: Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2016.- De manifiesto por el término de ley en la oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final.- Notifíquese por cédula a todos los acreedores verificados sin perjuicio de la correspondiente publicación de edictos. Venado Tuerto, 24 de Mayo de 2017.-

§ 33 324480 Jun. 1 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Moreno Marcelo Javier y otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 715/2015) se hace saber a los demandados, los Sres. Moreno, Marcelo Javier, DNI 20.686.887, y Moreno Norberto Walter, DNI 18.484.930, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 24 de abril de 2017.- Previo a lo solicitado, acredite la notificación mediante edictos de la planilla puesta de manifiesto a fs. 89 con expresión de monto de la misma.- " Siendo el monto de la misma la suma de Pesos Cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro con sesenta y tres centavos (\$ 55.144,63.-). Fdo., Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.- Autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Moreno Marcelo Javier y otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 715/2015) Secretaría, 02 de Mayo de 2017.

§ 84,24 324685 Jun. 1 Jun. 5
